



Hábitat y Sociedad

ISSN 2173-125X



## Justicia Urbana. Un debate necesario

URBAN JUSTICE. A NECESSARY DEBATE

**Recibido:** 27-12-2024

**Aceptado:** 15-07-2025

**Inés Lima Rodrígues**

Iscte Instituto Universitario Lisboa

rodrigues.ineslima@gmail.com

ID 0000-0002-0859-9367

Reseña del libro:

Colom-González, Francisco (Ed.). (2024). *Urban justice: Debating spatial exclusion, common goods, and the built environment*. Springer Cham. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-73340-6>

**Resumen** El libro reseñado, *Urban Justice, Debating Spatial Exclusion, Common Goods and the Built Environment*, editado por Francisco Colom (Springer, 2024), aborda las condiciones urbanas contemporáneas y las políticas del entorno construido desde una perspectiva interdisciplinar centrada en el concepto de «justicia urbana». Este enfoque reconoce que las relaciones urbanas son esenciales para la vida moderna, afectando a la mayoría de la población global. Aunque la urbanización parece haber alcanzado su auge, el crecimiento de las ciudades continúa, planteando desafíos que la teoría política debe considerar al tratar la justicia. El libro se organiza en tres secciones: la primera analiza la dimensión espacial de la acción social, la segunda examina principios normativos para un diseño urbano inclusivo, y la tercera aborda las dinámicas actuales que amenazan el tejido urbano. A través de estas exploraciones, el texto evalúa cómo las relaciones sociales se materializan espacialmente en las ciudades, subrayando la importancia del hábitat urbano como bien común. Este libro resulta de interés para investigadores en urbanismo, ciencias sociales, teoría política y filosofía social, así como para aquellos interesados en los procesos urbanos contemporáneos.

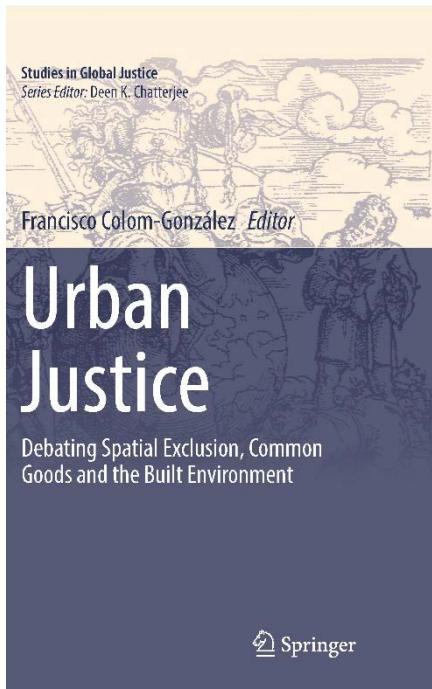
**Palabras clave** justicia urbana, exclusión urbana, bienes comunes, entorno construido, estudios urbanos.

**Abstract** The book under review, *Urban Justice, Debating Spatial Exclusion, Common Goods and the Built Environment*, edited by Francisco Colom (Springer, 2024), addresses contemporary urban conditions and the politics of the built environment from an interdisciplinary perspective centred on the concept of 'urban justice'. This approach recognises that urban relations are essential to modern life and affect most of the world's population. Although urbanisation seems to have peaked, the growth of cities continues, posing challenges that political theory needs to consider when addressing justice. The book is divided into three sections: the first explores the spatial dimension of social action, the second examines normative principles for inclusive urban design, and the third addresses current dynamics that threaten the urban fabric. Through these explorations, the text assesses how social relations are spatially materialised in cities, highlighting the importance of the urban habitat as a common good. This book will be of interest to researchers in urbanism, social science, political theory and social philosophy, as well as those interested in contemporary urban processes.

**Keywords** urban justice, urban exclusion, urban commons, built environment, urban studies.

### Cómo citar:

Lima Rodrígues, Inés (2025). Justicia Urbana. Un debate necesario. [Reseña del libro *Urban justice: Debating spatial exclusion, common goods, and the built environment*, de Francisco Colom-González (Ed.)]. *Hábitat y Sociedad*, (18), 419-426. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2025.i18.19>



## 1. Introducción

En las últimas décadas, la idea de que las ciudades no solo deben ser eficientes, saludables y sostenibles, sino también, y, sobre todo, justas, ha ganado relevancia en la agenda política global. Aunque el ideal de justicia ha acompañado históricamente el desarrollo urbano, desde las utopías hasta la práctica urbanística, la noción de *justicia urbana* presentada en el libro *Urban Justice* ofrece una perspectiva innovadora al explorar diversas aproximaciones sobre lo que significa una ciudad justa. Esta obra se aparta de las tradicionales aspiraciones distributivas de bienes y servicios, proponiendo un enfoque centrado en el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, entendiendo la ciudad como un espacio que brinda oportunidades para el florecimiento humano.

En la tradición urbanística, la justicia suele evaluarse en términos de la provisión equitativa de bienes y servicios, como bibliotecas, escuelas o estaciones de transporte, ajustadas a estándares técnicos predefinidos. Sin embargo, este libro amplía la perspectiva, abordando cómo el entorno urbano puede potenciar o limitar las capacidades humanas. Lejos de ser un mero agregado en los instrumentos de planificación, este enfoque revela una contradicción fundamental de las ciudades modernas: su papel como focos de riqueza, pero también como expresión de desequilibrios estructurales y tensiones sociales. Al conectar el pensamiento de autores como John Rawls (1971), Amartya Sen (1985) y Martha Nussbaum (2011) con la noción de Ciudad Justa de Susan Fainstein (2020), los textos reunidos aquí integran conceptos como desigualdad, discriminación, inclusión y oportunidades en una agenda urbana internacional que busca atender los desequilibrios sociales y espaciales.

El creciente interés por estas cuestiones se refleja en iniciativas como la campaña *Mind the Gap: Leave No One and No Place Behind* de UN-Habitat, que en el Urban October de 2022 destacó las consecuencias negativas de ignorar las disparidades urbanas.<sup>1</sup> Las actividades organizadas en torno a esta convocatoria subrayaron la necesidad de alcanzar mayores niveles de justicia urbana, presentando ejemplos concretos de políticas y proyectos destinados a mitigar la exclusión en ciudades de distintos continentes. Este marco contextualiza la importancia de debatir sobre las condiciones sociales, ambientales y espaciales que determinan la calidad de vida urbana.

En este sentido, el libro que nos ocupa representa una contribución significativa al análisis de las ciudades contemporáneas. Su principal fortaleza radica en el marco normativo e interdisciplinario que ofrece para interpretar la transformación histórica de

1. Cada octubre, ONU-Hábitat y sus asociados organizan un mes de actividades, en torno a los retos y oportunidades creados por el rápido ritmo de cambio en nuestras ciudades y pueblos. (UN-Habitat, 2022)

las ciudades y evaluar las políticas que afectan el entorno construido y las relaciones sociales. Esta obra es fruto del proyecto de investigación “*La ciudad justa: exclusión, pertenencia y bienes comunes desde una perspectiva urbana de las teorías de la justicia*”, liderado por Francisco Colom González y Ana López Salas.<sup>2</sup> Con una metodología que combina investigación teórica y práctica, este proyecto reúne a expertos de diversas nacionalidades y disciplinas para explorar las intersecciones entre justicia urbana y políticas públicas.

Desde esta perspectiva, los autores parten de una premisa central: los espacios que habitamos determinan nuestras posibilidades de vida al mediar el acceso a bienes y recursos. Las desigualdades en el acceso a equipamientos urbanos, vivienda y movilidad generan disparidades que, a su vez, agravan situaciones como la pobreza, el desarraigo y la segregación. Aunque las ciudades suelen ser epicentros de injusticias, se enfatiza su potencial para convertirse en motores de justicia social si se diseñan y gestionan desde las necesidades de sus habitantes.

La noción de justicia urbana que guía este libro se centra en armonizar las características socioespaciales del entorno construido con las capacidades individuales y colectivas necesarias para que las personas puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la vida urbana. A través de una estructura organizada en tres secciones, los autores abordan los desafíos contemporáneos de la justicia urbana desde un enfoque normativo e interdisciplinario que ilumina cómo construir ciudades más inclusivas, equitativas y sostenibles.

## 2. Espacio urbano y agencia social

La primera parte del libro examina las complejas interacciones entre la organización espacial de las ciudades y las dinámicas de justicia, agencia social y participación democrática.

Francisco Colom-González introduce el debate en su capítulo “*Esbozo para una teoría de la Justicia Urbana*”, donde propone una visión integral de las ciudades como bienes compartidos y fundamentales para la justicia. Su análisis explora cómo las desigualdades sociales se entrelazan con la organización espacial y cómo el entorno construido puede apoyar o limitar las capacidades humanas, tanto individuales como colectivas. Colom-González destaca la importancia de diseñar ciudades que promuevan la sostenibilidad y la habitabilidad, subrayando la conexión entre las competencias humanas y las estructuras físicas y sociales de las urbes.

Jesús Rodríguez-Zepeda complementa esta perspectiva en “*Ciudades fragmentadas: un enfoque socioespacial de la discriminación urbana*”, donde plantea un modelo

2. Proyecto de I+D+i /PID2020-120021GB-100, 2022-205, financiado por Agencia Estatal para la Investigación, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, España, Ref. MICIN/AEI/10.13039/501100011033.

de justicia urbana basado en la no discriminación. Analiza cómo las formas de discriminación estructural se manifiestan en los patrones urbanos y perpetúan las desigualdades, afectando especialmente a grupos vulnerables como minorías, personas con discapacidad, ancianos y niños. Al mismo tiempo, Rodríguez-Zepeda resalta el potencial transformador de las ciudades a través de políticas públicas inclusivas y el activismo social, proponiendo el espacio urbano como un lugar para ejercer derechos y construir bienes comunes colectivos que enfrenten estas injusticias estructurales.

En el capítulo “*(In)justicia urbana e inmigrantes con situación legal precaria: entre prácticas santuario y fronteras interiores en la ciudad*”, Ana López-Sala analiza las tensiones entre la inclusión y exclusión de los migrantes en contextos urbanos. Desde una perspectiva multiescalar, aborda cómo la discriminación y las políticas restrictivas en los países receptores generan nuevas divisiones sociales y regímenes de movilidad desiguales. La autora sugiere que las dinámicas globales y locales están intrínsecamente conectadas en la experiencia migratoria, lo que exige estrategias que reconozcan tanto los derechos de los migrantes como las responsabilidades de las ciudades como espacios de inclusión y justicia social.

Finalmente, Paula Cristina Pereira e Irandina Afonso reflexionan sobre la importancia del espacio público en la agenda política y la democracia en su texto “Ciudad, espacio público y acción política”. A pesar de los desafíos de la digitalización y las transformaciones globales contemporáneas, argumentan que los espacios físicos siguen siendo esenciales para la acción democrática. Fenómenos recientes como el de la “Primavera Árabe” evidencian cómo estos lugares permiten visibilizar las relaciones de poder en la ciudad y revitalizar la participación ciudadana. Las autoras cuestionan el ideal universalista del discurso político y llaman a reimaginar el espacio urbano como un escenario donde se articulen hegemonías globales y movimientos sociopolíticos en un ejercicio democrático renovado y ampliado.

En conjunto, estos capítulos exploran cómo las ciudades no solo reflejan las dinámicas sociales y políticas de su tiempo, sino que también tienen el potencial de transformarlas. Desde la justicia socioespacial hasta la agenda política, esta sección plantea una visión integrada del espacio urbano como un elemento clave para construir sociedades más equitativas, inclusivas y democráticas.

### **3. La Ciudad Justa**

En esta sección se reflexiona sobre cómo las ciudades pueden (y deben) ser diseñadas y gestionadas para fomentar la inclusión, la equidad y el bien común.

Ángel Rivero inicia este debate en su ensayo “*La ciudad justa y el bien común en la tradición occidental*”, donde critica cómo las urbes contemporáneas han perdido las características esenciales que definían a las ciudades del pasado: instituciones robustas, límites claros y estructuras sociales cohesionadas. Según Rivero, esta pérdida,

agravada por una urbanización global descontrolada, ha desdibujado el significado y propósito tradicional de la ciudad. Desde la tradición judeocristiana, la ciudad fue vista como un espacio transitorio, reflejo de una visión ambivalente que no priorizaba su rol en la consecución del bien común. Este enfoque histórico, que influenció incluso modelos idealizados como los de Jefferson y Frank Lloyd Wright, nos invita a cuestionar si las ciudades actuales están diseñadas para enfrentar los retos de la inclusión y la justicia social.

A esta reflexión se suma el análisis de Roberto Goycoolea-Prado y Paz Núñez-Martí, “*Justicia urbana y práctica urbanística: oportunidades y retos. Madrid como referencia*”, quienes destacan que el simple acceso a vivienda, transporte y servicios no garantiza la justicia social en las ciudades. Desde la Conferencia Mundial de Hábitat de 1976, el concepto de “ciudad justa” ha ido evolucionando como un principio clave en la agenda global, enfatizando la necesidad de crear entornos urbanos que combinen equidad, inclusión y sostenibilidad. Los autores analizan cómo estos ideales se traducen en políticas urbanas concretas, utilizando Madrid como ejemplo representativo “del desajuste existente entre teoría, discurso político y práctica urbanística, donde los esfuerzos por abordar la justicia urbana han sido limitados y focalizados en aspectos económicos y de dotación de servicios.” (Goycoolea y Núñez, 2024: 105). Subrayan que la manera en que los principios de justicia social se implementan puede tener impactos drásticamente distintos, dependiendo de los indicadores utilizados y del compromiso con objetivos como sostenibilidad, salud y eficiencia urbana. Este enfoque destaca que la planificación urbana no solo debe responder a desafíos inmediatos, sino también alinear sus objetivos con valores universales que promuevan un futuro más equitativo.

Profundizando en esta línea de investigación, cabría mencionar que, dentro del mismo proyecto de investigación, URBS acaba de publicar el catálogo de la exposición “*Justicia Urbana y Políticas Públicas de Vivienda en Madrid. Una revisión desde el enfoque de las Capacidades*”. En palabras de los autores, “a través de una serie de mapas, gráficos, fotográficos y análisis cualitativos, la exposición presenta una visión crítica sobre cómo las decisiones de planificación urbana y las políticas de vivienda social en Madrid han contribuido a la generación o perpetuación de desigualdades. Se argumenta que la falta de una estrategia coherente y equitativa en la distribución de la vivienda y los recursos urbanos ha tenido efectos profundos sobre la capacidad de las personas para acceder a las oportunidades que les permitan desarrollar su potencial. Esto se traduce en una mayor exclusión social y en la consolidación de zonas de marginalidad, que dificultan la movilidad social y la participación en la vida pública” (Núñez et al., 2024, p. 14).

Por su parte, Carlos Alberto Patiño Villa amplía esta discusión al explorar las tensiones entre ciudades y Estados en el capítulo “*Ciudades frente a Estados: escalas de gobierno y gobernanza*”. Argumenta que las dinámicas de gobernanza urbana en las grandes metrópolis, especialmente en América Latina, presentan desafíos únicos debido a la superposición disfuncional de competencias entre distintos niveles de gobierno. Estas ciudades, que a menudo funcionan como espacios autónomos, tienden a generar políticas urbanas que pueden entrar en conflicto con las agendas estatales, dejando

amplias zonas fuera del alcance de las políticas públicas que buscan promover la justicia social. Este fenómeno revela cómo la fragmentación de la gobernanza contribuye a la exclusión social, al tiempo que pone en evidencia la necesidad de abordar los retos de la justicia urbana desde una perspectiva multinivel y colaborativa.

En conjunto, estos tres ensayos iluminan distintos aspectos de un mismo problema: cómo diseñar, gestionar y gobernar ciudades que no solo respondan a los desafíos del presente, sino que también se alineen con ideales normativos de justicia social, inclusión y sostenibilidad. Desde la crítica histórica y conceptual hasta la implementación práctica y los desafíos de gobernanza, la sección *The Good City* invita a reimaginar nuestras ciudades como espacios que verdaderamente promuevan el bien común.

#### **4. Ciudades en peligro**

La última sección del libro analiza los desafíos contemporáneos más urgentes que enfrentan las ciudades, explorando cómo las dinámicas ecológicas, económicas y bélicas afectan la justicia urbana y la sostenibilidad.

En el capítulo “*Crecimiento urbano y justicia ecológica: ¿una tragedia de los comunes?*”, Aylin Topal examina las tensiones entre el desarrollo urbano y la sostenibilidad ambiental. A partir del Informe Brundtland y la Declaración de Río, Topal critica el enfoque predominante en las políticas de ciudades sostenibles, al considerar que priorizan soluciones tecnológicas y funcionalistas que no abordan las desigualdades estructurales subyacentes. La autora destaca las disparidades entre las demandas urbanas —como el acceso a productos orgánicos o fuera de temporada— y las realidades rurales, particularmente en el Sur Global, donde los márgenes de beneficio son bajos y las transiciones ecológicas presentan desafíos significativos. Topal propone un cambio moral basado en el cuidado mutuo, el cuidado de la Tierra y la distribución equitativa de los recursos, subrayando que las soluciones tecnológicas no bastan. Este enfoque exige una reconciliación entre los intereses urbanos y rurales y una visión de sostenibilidad que trascienda las limitaciones económicas y técnicas, promoviendo una transformación profunda en las relaciones humanas con el entorno natural.

En “*Turismocracia. Cuando el turismo gobierna la ciudad*”, Joaquín Valdivielso-Navarro aborda los efectos del turismo masivo en las ciudades, analizando cómo este fenómeno ha transformado los espacios urbanos en productos de consumo efímero. Desde la “Airbnbficación” hasta el sobreturismo, Valdivielso identifica la mercantilización de las áreas urbanas como una causa de exclusión de residentes, degradación ambiental y erosión del tejido social, fenómenos que han derivado en respuestas como la “turismofobia”. Su análisis conecta el turismo con tres dimensiones de la justicia global: la justicia climática, las tensiones entre el derecho a la ciudad y el derecho al turismo, y las desigualdades exacerbadas por la gentrificación. Valdivielso destaca la necesidad de una gobernanza global del turismo que priorice la justicia urbana, cuestionando la romantización del turismo como una práctica de ciudadanía mundial. Propone un

modelo sostenible e inclusivo que considere los derechos de los residentes locales y los desafíos ambientales, señalando que solo una gestión adecuada puede equilibrar las demandas del turismo con la integridad de las ciudades y sus comunidades.

Por último, Giovanni Perea-Tinajero aborda en “*Urbicidio. La guerra y el derecho a la ciudad*” el impacto de los conflictos armados contemporánea en las ciudades y su justicia. El autor explora cómo los conflictos armados no solo destruyen físicamente las ciudades, sino también sus narrativas, patrimonio cultural y memoria colectiva. Estas dinámicas, amplificadas por las redes sociales, plantean retos únicos para conceptualizar la justicia urbana frente al urbicidio, término que describe la devastación sistemática de las urbes y el desplazamiento masivo de sus habitantes. Aunque el autor reconoce la dificultad de formular una noción integral de justicia urbana en este contexto, subraya la importancia de abordar tanto las consecuencias materiales como inmateriales de la destrucción, incluyendo la reconstrucción física, la recuperación del tejido social y la preservación de la identidad urbana. Desde una perspectiva interdisciplinaria, el autor destaca que enfrentar el urbicidio es esencial para cualquier intento de alcanzar mayores niveles de justicia en un mundo marcado por la violencia urbana.

En conjunto, estos capítulos de *Ciudades en peligro* ofrecen un análisis profundo de cómo los retos ecológicos, económicos y bélicos se entrecruzan con la justicia urbana. Desde la sostenibilidad ambiental y las desigualdades generadas por el turismo hasta la devastación provocada por la guerra, esta sección enfatiza la urgencia de repensar las ciudades como espacios resilientes y equitativos que puedan enfrentar las amenazas globales contemporáneas y transformarse en lugares de justicia y dignidad humana.

## 5. A modo de síntesis

Por lo expuesto, entiendo que en *Urban Justice* se ofrecen diversas claves para quienes buscan comprender y abordar los complejos desafíos sociales, ambientales y políticos que enfrentan las ciudades en el siglo XXI. Más allá de los debates tradicionales sobre justicia distributiva y de reconocimiento, los autores proponen una reflexión crítica que articula dimensiones espaciales, materiales e intangibles de la justicia urbana, iluminando cómo estos factores moldean la agencia de los individuos en contextos urbanos. Entre los temas abordados se destacan la exclusión urbana, la provisión y sostenibilidad de bienes públicos, y el impacto del entorno construido en las capacidades sociales y la cohesión comunitaria.

Un aspecto especialmente relevante es que este libro no se limita a diagnosticar problemas históricos y contemporáneos. En su lugar, ofrece marcos teóricos innovadores que permiten repensar las dinámicas de exclusión urbana, el uso y gestión de los bienes públicos, y la relación entre las ciudades y sus habitantes. Al combinar análisis críticos con propuestas transformadoras, este volumen se convierte en una valiosa guía para imaginar y construir ciudades más justas, inclusivas y sostenibles, adaptadas a las complejidades del mundo actual.

## Referencias bibliográficas

- Colom-González, Francisco (ed.). (2024). *Urban Justice: Debating Spatial Exclusion, Common Goods and the Built Environment*. Studies in Global Justice (vol 23). Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-73340-6>
- Fainstein, Susan (2010). *The Just City*. Cornell University Press.
- Goycoolea-Prado, Roberto y Núñez-Martí, Paz (2024). Urban Justice and Urban Practice: Opportunities and Challenges. Madrid as a Reference. En Colom-González, Francisco Colom-González (ed), *Urban Justice. Studies in Global Justice* (pp. 105-125). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-031-73340-6\\_7](https://doi.org/10.1007/978-3-031-73340-6_7)
- Núñez Martí, Paz; Goycoolea Prado, Roberto; Colom González, Francisco; López Sala, Ana; y G. Redondo, Ismael. (2024). *Justicia Urbana y Políticas Públicas de Vivienda en Madrid. Una revisión desde el enfoque de las Capacidades*. PNM. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14412598>
- Nussbaum, Martha (2011). *Creating Capabilities: The Human Development Approach*. Harvard University Press.
- Rawls, John (1971). *A Theory of Justice*. Harvard University Press.
- Sen, Amartya (1985). *Commodities and Capabilities*. North-Holland.
- UN-Habitat (2022). Mind the Gap. Leave No One and No Place Behind. *HabPost*, 57. Recuperado el 2 de noviembre de 2024 de: <https://habnet.unhabitat.org/sites/default/files/documents/HabPost%20-%20Issue%2057.pdf>